

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 15 de febrero del 2021, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q. mayo 4 del 2021.



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q, Mayo cuatro del dos mil veintiuno.

Para conocimiento de las partes en este proceso **Ejecutivo con título Hipotecario** promovido por las señoras **GLADYS SEPÚLVEDA VARGAS Y ESTEFANÍA ARENAS SEPÚLVEDA** en contra de los señores **GUILLERMO DE JESÚS RESTREPO CORREA, LINA MARÍA RESTREPO GRIMALDOS Y MARÍA ELENA RODRÍGUEZ DE RESTREPO**, se dispone agregar el despacho comisorio No. 078 del 5 de Noviembre del 2019, sin diligenciar; como también los demás documentos allegados al expediente.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 5 de mayo del 2021. No. 075.



**ISABEL CRISTINA MORALES
TABARES**

SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

**ABEL DARIO GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e3e0a1acf47c5b902b22f4683f7e83a81bc328510c3724cc155b84646eeb5cf3**

Documento generado en 03/05/2021 11:25:27 AM